

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon. Lunes 29 de Abril de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.579.

## DESDE MADRID

26 Abril.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, el señor Cánovas, ocupándose en las consecuencias de la guerra chino japonesa, se manifestó nuevamente contrario al espíritu pesimista de que parecen dominadas varias grandes potencias, y principalmente Rusia.

Ya he dicho cuál era el criterio del Consejo de ministros acerca de esta cuestión. De una parte el Japon probablemente no se atreverá á crear un conflicto con naciones mas adelantadas que ella en materia militar con las cuales no podría competir, y esto lo tiene forzosamente que reconocer el Japon, y aunque no lo reconociera, los esfuerzos que ha tenido que hacer en la guerra con China le obligarian al presente á no llevar muy lejos las exigencias para con el Celeste Imperio y á no emprender en lo porvenir nuevas empresas.

Creyendo el señor Cánovas que ve este asunto con mayor claridad que los hombres de Estado de algunas otras potencias ó á lo menos que lo mira mas desapasionadamente, tendió á demostrarlo con despachos que se recibieron ayer y en los cuales se asegura que hasta en los gobiernos de París, Berlín y San Petersburgo se confia en la revision del tratado de paz firmado entre el Japon y la China y que la primera de estas dos naciones se someterá á las condiciones pacíficas que le propongan las citadas potencias.

Sin embargo, la prensa rusa mantiene en el Imperio la nota pesimista, y si bien cree en las buenas disposiciones de paz del Japon, supone que Inglaterra trabajará en contra de los intereses de las otras potencias en el extremo Oriente, con la esperanza de favorecer á los suyos.

El señor Cánovas da á este asunto toda la importancia que se merece, pero sin estremarla, lo que no impide que persevere en el buen propósito de que nuestro archipiélago de Filipinas en lo militar se fortifique convenientemente y de que aquel ejército tenga buen armamento.

En el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del marqués de Pozo Rubio, se reunió ayer tarde la comision para la revision del arancel en Cuba y en Puerto Rico. Se puso á discusion el importante asunto relativo á la ley de relaciones comerciales entre la Península y las Antillas. Antes hubo de manifestar que el objeto de la comision era solo el de revisar las tarifas del arancel, y luego propuso que para mayor facilidad en los trabajos se nombrasen ponencias que llevaran soluciones concretas á la comision, acordándose así. Las ponencias, ó mejor dicho subcomi-

siones, son en número de cuatro para informar sobre los siguientes puntos: 1.º Tarifa de las sustancias alimenticias. 2.º Tarifa de los tejidos. 3.º Tarifa de los hierros y maquinaria. Y 4.º y último. Sobre los derechos de exportacion sobre azúcares y tabacos, habiéndose acordado que el señor presidente propusiera los individuos que han de formar las potencias, y se dió por terminada la sesion.

En el Congreso la interpelacion del señor Llorens acerca del crucero «Reina Regente» tuvo algun interés por las observaciones hechas por el señor Diaz Moreu acerca de la responsabilidad del gobierno. El debate se suspendió, continuando discutiéndose el presupuesto del ministerio de la Guerra.

De política nada. Parece que pronto aparecerá el nuevo periódico «La Derecha», órgano de los republicanos progresistas que no son partidarios del procedimiento revolucionario.

(«Diario de Barcelona».)

## La huelga de cocheros

Paris 24 Abril.

Leemos en un periódico de Paris con fecha del 24:

«De cincuenta líneas doce, escluyendo la de circunvalacion, han dejado de prestar servicio. Los ómnibus de Pantheon, Courcelles y de Magdalena-Bastilla, que el primer dia de la huelga no se movieron de su depósito, han salido esta vez.

Mas, los huelguistas se empeñaron en hacer hablar de ellos ayer mas que el lunes. Por la mañana nada ocurrió digno de notarse. En la plataforma de ciertos coches ocupaban el puesto de los agentes de policia soldados de la guardia republicana, los cuales estaban con el arma en la mano. A lo largo de la via se hallaban escalonados guardias de á caballo para atender á la seguridad de los viajeros, que con curiosidad y asombro miraban á sus protectores. Los huelguistas se paseaban refunfuñando, criticando el modo como marchan los coches y tratando de «miserables» y de «traidores» á aquellos de sus compañeros que estaban en sus puestos de cocheros y de conductores.

Los que habian reemplazado á los huelguistas no desempeñaban muy mal su oficio y por ello casi no hubo contratiempos. Solo que como no tenían bastante confianza en sí mismos estaban algo desconcertados.

No todos llevaban el uniforme de la Compañia, lo cual hacia decir á algunos huelguistas. «¡Vaya! hoy son los burgueses los que guían los coches.»

Por la tarde, los sindicatos andaban un poco desconcertados. Los coches salían en mayor número que la víspera, y era menester poner orden. Un empleado del depósito, á quien encontramos en la Puerta Maillot, en la esquina

de la avenida del Gran Ejército, de donde partían los ómnibus de la Puerta-Maillot, Casa Consistorial, nos manifestó que la actitud pacífica habia durado ya bastante.

—Entonces no estais dispuesto á volver al trabajo, le dijimos.

—Eso depende, replicó. Yo gano 3 francos 25 céntimos diarios. Que me den 5 francos y dejo de ser huelguista.

Un sujeto que nos escuchaba le hizo observar que el año próximo pediria 6 francos.

—Es muy probable, respondió. Lo que yo pido es menos trabajo y mas salario.

Y nuestro hombre se encaminó á la reunion del Tivoli-Vaux-Hall. Tambien nosotros nos dirigimos allí. Por el camino encontramos unos huelguistas que iban á la plaza de la República en coche de plaza, gritando hasta mas no poder: «¡Viva la Huelga!» y escupian á los cocheros y á los conductores de la línea Magdalena-Bastilla, que cometieron el delito de no imitarles.

En el Tivoli-Vaux-Hall la atmósfera estaba terriblemente cargada de electricidad aún antes de hablar ningún orador. Todos aquellos hombres reunidos que tomados individualmente son mansos como corderos, se escitaban y alientaban unos á otros con palabras y con gestos.

Habia bastante número de cocheros y de conductores con uniforme.

A la mesa de la presidencia tomaron asiento MM. Vaillant, Toussaint y Groussier, diputados por el departamento del Sena; Pablo Brousse, Canmeau y Fournière, concejales; Proust, Deville, Bricout y Charle, individuos de la comision del sindicato.

Levantóse M. Proust para abrir la sesion. Eran las tres. Oyóse una larga aclamacion de: «¡Viva la Huelga!» Vale la pena de copiar el discurso de monsieur Proust. He lo aquí:

«Nada, dijo, puede infundirnos miedo. Esta lucha, nosotros no la hemos empeñado: ellos son los que la han principiado; á la Compañia corresponde toda la responsabilidad. «de todos los coches que han salido, es preciso que no quede uno solo en pié.»

Es preciso paralizarlos como en 1891.

Derribemos los coches de las seis líneas que salieron ayer, pues que se quiere, poco á poco, asegurarles á todos la libre circulacion.

La Compañia y la Prefectura de policia están en connivencia para hacernos reventar de hambre. Tenemos cincuenta compañeros en el Depósito; es menester libertarlos, y para libertarlos es preciso hacer que triunfe la huelga; «es preciso demoler y derribar los ómnibus.»

Este discurso produjo en los circunstantes un efecto extraordinario, y los individuos de la mesa no fueron los últimos en aplaudir al orador impetuoso que invitaba á sus oyentes á «demoler

los ómnibus». El triunfo que alcanzó fué inmenso.

Hablaron luego otros oradores, pero nos parece inútil ocuparnos en sus discursos, que fueron tan violentos los unos como los otros.

Los huelguistas estaban muy exaltados como pudo verse á la salida. Siguieron tanto como era posible los consejos de su presidente. Pusiéronse á desuncir los caballos de los coches de Magdalena-Bastilla, y fué menester para dispersarlos que les dieran varias cargas los agentes de policia apostados en la calle de la Aduana, los cuales acudieron á toda prisa.

La lucha fué muy viva por una y otra parte, y por espacio de mas de una hora no pudo pasar ningun coche de los tranvías del Norte, ni ningun ómnibus de Magdalena-Bastilla.

El prefecto de policia quiso ir á dirigir en persona el servicio del orden, con ayuda del jefe de su secretaria, M. Schrameck, de M. Debeury, de muchos comisarios de policia y de oficiales del ramo de seguridad pública.

Hasta las cinco y media no recobraron su aspecto habitual el barrio del Chateaud'Eau y sus alrededores. Los huelguistas quedaron definitivamente rechazados, y los coches de Magdalena-Bastilla volvieron á seguir su camino.»

## Penas al separatismo

El dictamen acerca de la proposicion de ley estableciendo penas contra el separatismo quedó sobre la mesa del Congreso, y dice así:

«Artículo 1.º Se adiciona el título 3.º del código penal de la Península, del de Cuba, del de Puerto Rico y del de las islas Filipinas, con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales, y que se redacta en la forma siguiente:

«Capítulo 1.º adicional.—Delitos contra la integridad del territorio.

Artículo 1.º adicional. Son reos de delito contra la integridad de la patria los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porcion cualquiera del territorio español, y serán castigados con la misma pena señalada á los inductores y caudillos principales del delito de rebelión en el artículo 251 del código penal de Cuba y Puerto Rico y el 230 del de Filipinas, según el punto donde se hubiesen cometido.

Art. 2.º adicional. El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realizacion del delito á que se refiere el artículo anterior provocare de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó cualquiera otro medio de publicidad á la perpetracion de dicho delito, será castigado con la pena de relegacion temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hiciesen la apolo-

gía de los delitos anteriores ó la de los que los cometiesen.

Las asociaciones en las que se facilita en cualquiera forma la comision de los delitos anteriormente definidos, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándoles, en cuanto á su suspension, lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubieran cometido.»

El art. 2.º dispone la oportuna inclusion de los anteriores en las próximas adiciones de los respectivos Códigos generales.

Suscriben el dictamen los Sres. Mellado, Fernández Henestrosa, Bore y Romero, Villanueva, marqués de Mont Roig, Calbeton y Dolz.

## El reo de Melilla

El 22 del corriente cumplióse la sentencia dictada contra un soldado del regimiento primero de Africa, que mató á un cabo de su compañía.

La rapidez que en los juicios militares se sigue apenas ha permitido conocer los detalles de este suceso; las leves noticias del crimen, y de haberse cumplido la sentencia han sido casi inmediatas.

Hoy recibimos noticias de Melilla que nos permiten dar exacta relacion de lo ocurrido:

«En el local que en la Maestranza ocupa la tercera compañía del segundo batallon del regimiento de Africa número 1, entre once y doce de la mañana oyóse una detonacion de arma de fuego. Acababa de consumarse un delito. Un recluta del actual reemplazo, de condicion malévola, de carácter discolorado, reputado de tal suerte por sus mismos compañeros, tomando por pretexto la representacion que en el acto del servicio—la instruccion teórica—le hizo el cabo Joaquín Martínez Molero, por replicarle en forma descortés, disparó sobre él su fusil, produciéndole una herida que partiendo de la parte posterior del cuello vino á hallar salida por encima de la region superior del maxilar inferior izquierdo interesándole la laringe.

Como consecuencia de la gravísima herida recibida, atacado de disnea, el cabo Martínez entregó su alma á Dios en la madrugada del 18, y el 19 á las diez de la mañana tuvo lugar su sepelio.

Iniciada por los oficiales de su regimiento la idea de depositar sobre su modesto féretro una corona bien pronto se hizo pública, y enterados de ella los demás de la guarnicion, acogiéndola como suya, disputaron el deber de contribuir á su realizacion, siendo los primeros en secundarla el bizarro é ilustrado coronel del cuarto de Africa y teniente coronel del batallon disciplinario.

De el Hospital militar salió el fúnebre cortejo, al que presidía Cruz alzada acompañada por el capellan del primero de Africa, don Eduardo Carrillo (quien hizo generosa donacion de sus derechos), siguiendo á esta el ataud conducido á hombros de cuatro cabos. Sobre él lucian tres magníficas coronas en cuyas respectivas cintas se leían las siguientes inscripciones:

«A la memoria del cabo Joaquín Martínez Molero, victima en el cumpli-

miento del deber, la oficialidad de la guarnicion.»

«Los cabos del Regimiento de Africa número 1, dedican este recuerdo á su infortunado compañero, y «Los sargentos.»

Las cintas de la caja eran llevadas por seis cabos de los distintos cuerpos de la guarnicion.

Detrás del féretro la guarnicion en masa, mezclada, seguida de las bandas militares.

El duelo, presidido por el general Cornell, á quien acompañaban todos sin excepcion alguna, los jefes y oficiales que guarnecen aquella plaza.

No podria ser extraña la poblacion civil á este acto de duelo, así es que cuantos pudieron asistir, mezcláronse al acompañamiento militar que recorrió las calles del tránsito hasta la puerta de Santa Bárbara, por entre un inmenso público, compuesto de militares y paisanos que literalmente obstruía las calles, y que con respetuoso silencio presenciaba el paso de la fúnebre comitiva.

El reo fué juzgado como hemos dicho, seguidamente, y condenado á la muerte, segun nos adelantó el telégrafo.

Las gestiones hechas para obtener el indulto fueron inútiles.

En contestacion al telegrama dirigido al señor Carvajal para que los diputados y senadores se interesaran en favor del soldado condenado á muerte en Melilla pronto recibióse el siguiente despacho: «Director «Union Mercantil».—Conforme mi carta de hoy escrita al recibo de su telegrama, reunidos senadores y diputados hemos solicitado indulto personalmente al ministro de la Guerra en su domicilio por ser domingo, teniendo el sentimiento de oír que las circunstancias del caso impiden el ejercicio de la real prerrogativa.—Carvajal.»

La ejecucion verificóse á las siete de la mañana en la explanada que hay á la márgen del rio en las faldas del cerro en donde está el fuerte de Camellos.

## TELEGRAMAS

París 25.—Los ómnibus circulan hoy en mayor número que ayer, pero siguen protegidos por la policia.

En una reunion celebrada esta mañana por los huelguistas se ha decidido aceptar las concesiones hechas ayer por la Compañía de los ómnibus y reanudar el trabajo bajo la condicion de que todos los huelguistas detenidos sean repuestos en su empleo.

Esta mañana se ha inaugurado el Congreso nacional de los obreros de ferrocarriles, al que han asistido cierto cincuenta delegados, y se ha aprobado una orden del dia espresando su solidaridad con los huelguistas de la Compañía de los ómnibus.

Berlin.—La prensa sigue combatiendo la participacion de Alemania en las demostraciones franco-rusas contra el Japon.

Nueva Yorck.—Segun noticias de Managua, el gobierno de Nicaragua accederá á la peticion de Inglaterra.

Todos los Gobiernos de la América Central han protestado contra las medidas adoptadas por la Gran Bretaña.

Tánger.—Ha llegado á este puerto una fragata alemana. El ministro de Alemania sigue practicando averigua-

ciones en Mazagan acerca del reciente asesinato de un súbdito alemán.

Nueva Yorck.—Ha llegado á este puerto el representante de España, M Dupuy de Lome, y ha declarado que los desórdenes de Cuba carecen de gravedad.

San Petersburgo —M. Autshomsky, autor de la reseña del viaje del príncipe imperial de Rusia al extremo Oriente, ha escrito en el «Moskovokya Vedomosti» que los japoneses se negarán á hacer concesiones y por lo tanto probablemente correrá la sangre.

En otro artículo del mismo periódico se aconseja al Japon que no cuente con Inglaterra, porque si los ingleses apoyasen al Japon la India podria resentirse de ello.

Roma.—Hoy se ha celebrado el tercer centenario del Tasso. Los ministros han asistido á la inauguracion de la Exposicion dedicada al Tasso, en el convento de San Onofrio.

Nich.—El Rey ha inaugurado las sesiones de la Skouptchina.

París 25.—En la reunion que esta noche han celebrado los huelguistas de la Campaña de los ómnibus, han decidido reanudar mañana el trabajo.

El conde de Turin ha visitado á M. Faure, quien le ha devuelto en seguida la visita en la embajada de Italia.

Berlin.—El «Tageblatt» dice que el crucero «Princesa Guillermo» emprenderá mañana el viaje para reforzar la escuadra alemana en las aguas de China.

M. Grey ha declarado en la Cámara de los comunes que no se ha celebrado acuerdo alguno anglo-japonés que se refiera á los privilegios comerciales obtenidos de la China, pero que, según el tratado anglo-chino de 26 de Junio de 1888, los ingleses no pagarán jamás derechos mas elevados que otras potencias.

París 26.—En el banquete de los industriales en tésú, el ministro M. Lebon ha dicho que el gobierno se preocupa en un arreglo con Suiza, arreglo necesario bajo el punto de vista político y tambien económico.

## Gacetilla

### Latigazos

es el nombre que se aplicaron los Anónimos liberales á sí mismos. O á sí solos, como dirian ellos.

Y encuentro el tal nombre apropiado al *objeto*: son unos verdaderos latigazos para la dialéctica. Ya conocen ustedes su manera de argumentar ó de escaparse por los cerros... de la Cafreña. Falta ahora que conozcan... su *modo de consolarse*.

En el papel excomulgado del sábado, papel que acabo de recibir (y me acuso de que lo he leído) escriben los *sabios* que *se consuelan* (—¿estaban desconsolados... por el fiasco del P. Ferris?—) porque han hecho «declarar al jesuita de levita FRANCISCO que la orden, bula, breve ó lo que fuese del Papa Clemente XIV suprimiendo á los jesuitas fué sabia y providencial».

Si, señores *sabios*; con la supresion se patentizaron la mansedumbre é inocencia de los jesuitas, y la crueldad y falsia de los *tolerantes* perseguidores. Así lo enseña la Historia; así lo han confesado protestantes, como Cretineau-Joly, y calvinistas, como Sismon-

di, testigos de mayor escepcion. Conque para apearse de su... *sabiduria* y *tolerancia* los Anónimos no tienen más trabajo que hojear la Historia... y entenderla.

Esta pues, y no los Anónimos, me hizo escribir aquella declaracion. Se trata de hechos fallados.

Pero, ¿qué será ese nuevo... *consuelo*?... ¿conque «orden, bula, breve ó lo que fuere», eh? ¿No sabian ellos que era Bula y condenatoria? Así lo han dicho dos veces, y para decirlo una vez ya era preciso saberlo un poco: ¿conque para decirlo dos veces...!

Porque no se crea que carezca de importancia que fuese Breve y no Bula. Esta (*á bula sive á sigillo plumbes dicitur*) es un documento *muy grave*, es decir, de altísima importancia: el Breve es ménos *grave*. Por ésto, (y valga como rectificacion,) para rastrear si los Anónimos habian puesto adrede Bula por Breve, escribí que todas las Bulas son de concesion de gracias. No es así; las hay de excomunion. Pero esta rectificacion no quita fuerza á mi argumento: el Papa no expidió ninguna Bula ni Breve condenando á los jesuitas; ningún jesuita fué condenado.

Dicen que en lo de *sabia* están conformes, pero no en que fué *providencial*, porque ¡atencion! «como acto de un hombre no fué acto providencial, ésto es de Dios».

(No se ria usted, lector discreto...) ¿Es decir que la Providencia no se demuestra por medio de los hombres? ¿Que Dios no interviene en la historia del género humano? Pero ¿qué saben de esto los *Anónimos*?

Hay *sabios* que escriben y disputan (y se *consuelan*) de lo que no saben.

Dicen que «no están conformes en que fuese *sabia* la orden del Papa que repuso á la Compañía de Loyola».

Y á los Anónimos ¿quién los nombró peritos? No les parece *sabia*?... luego lo es.

Y hacen votos los *sabios*, «porque muy pronto el Papa suprima para siempre la Compañía que tanto daño hace á la Humanidad y al Progreso».

Pregunto: ¿que daño es ese?—Quién es la Sra. Humanidad? la Masonería?—¿Quién es el Progreso?... el Libre-pensamiento?—Quiénes son los jesuitas dañinos?... Secchi, Vifés, Faure, Fita, Coloma... el P. Ferris?...

Y los *sabios tolerantes* ¿que institucion católica no hallan contraria á la Humanidad y al Progreso (mayúsculos)? Luego aquellos piden tácitamente que el Papa suprima la Iglesia....

Sigamos. Añaden los Anónimos que «los frailes en Filipinas tienen sujetos á aquellos españoles al más cruel despotismo...» (Rizal y los hh. nos lo dirán de... separatismo, y no son frailes.)

«Merced á su dominacion (¿qué?) existen allá cerca de ocho millones de *seres* que no saben leer, ni entienden el castellano.» ¡Vaya! ¡abundan ahí los *sabios*... anónimos!... Pues ¿si se crearán los *liberales* que estamos aun en la era del progresismo y de la mantanza de los frailes, para hacernos creer aquéllas paparuchas?... Y á los Anónimos quién les ha dicho que aquéllo sucede *merced á la dominacion* de los frailes? Sabían, antes de élla, leer y castellano aquellos ocho millones de *seres*? (Quieren decir hombres, pero

no lo dicen. ¡Seres! lo mismo pueden ser hormigas que caimanes...)

Conque no saben... ¡merced á su dominación!—Pues yo lo niego en redondo. Y conmigo todos los que han escrito acerca de Filipinas.

¡Ajá! ya sé porque esos ocho millones á los anónimos les sirven de testigos; pues porque no saben leer, ni castellano... como cualquier cafre.

Los que en Filipinas enseñan á leer, escribir y amar á España son los frailes. En la guerra de Mindanao nuestras tropas se sirven de los planos y mapas levantados por los jesuitas. Los frailes trabajaron como el que más, porque ingleses y holandeses no se apoderasen de nuestro archipiélago: un fraile, el Padre Capitán, es contado entre los héroes.

Ningún fraile, ningún jesuita es separatista. Y he leído que Rizal es h... y filibustero.

Ya ven los ilustres Anónimos que me complazco en seguirles en sus evoluciones anti-dialécticas y en sus escapes por la tangente. Porque empezaron en Mahon y contra el P. Ferris, y ya los tenemos más allá de las islas donde es fama que jamás hubo casta de anónimos, digo, de gallinas.

Ellos la dan por correr... pues corrámoslos. ¿Cómo? Trayéndolos al asunto una vez más y otras ciento.

1.º ¿Cuándo, en qué, á quién ha zaherido el P. Ferris?

2.º Probado que es falso que blasfemase, como los Anónimos lo afirmaron, ¿por qué no rectifican, si tienen culto por la verdad y la justicia?

3.º ¿Dónde están las pruebas de que el jesuita es un monstruo, y de que su moral reúne la más refinada falsedad y la más cínica impiedad?

Esto se viene diciendo desde Pombal, y nunca se ha probado.

He aquí á lo que deben aplicarse; y no viajar por la Melanesia, la Malasia... y la Cafreria.

FRANCISCO.

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra correspondiente al miércoles 24 del actual se inserta la Real orden llamando á las filas del ejército 20.000 hombres del reemplazo de 1894, detallándose el número de ellos que debe presentarse en cada zona y los que quedan con licencia ilimitada.

En el estado adjunto á dicha Real orden que publicamos á continuación no figuran la zona de las Baleares ni la de Canarias, de modo que hasta el presente ha sido exceptuadas las islas de aprontar contingente alguno para cubrir bajas ni para mandar á la isla de Cuba.

La zona de Logroño contribuirá con 286 reclutas para el llamamiento y concentrará en la capitalidad de la zona 171, quedando los restantes con licencia ilimitada para ser destinados á cuerpo cuando se necesiten: la de Jaén llamará 217 y concentrará 130: la de Orense 322 y 193, la de Mataró 329 y 197, la de Pamplona 421 y 253, la de Badajoz, 243 y 146, la de Oviedo 100 y 60, la de Lugo 320 y 192, la de Almería 236 y 142, la de Osuna 380 y 228, la de Burgos 354 y 213, la de Toledo 272 y 163, la de Málaga 423 y 251, la de Soria 247 y 148, la de Zafra 259 y 155, la de Jetafe 313 y 188, la de Córdoba 312 y 187, la de Castellon 471 y 283, la de San Sebastián 361 y 216, la

de Murcia 328 y 197, la de Teruel 358 y 215, la de Bilbao 278 y 167, la de Zamora 247 y 148, la de Gerona 370 y 222, la de Jativa 535 y 321, la de Cuenca 353 y 212, la de Ciudad Real 269 y 161, la de Valencia 480 y 288, la de Santander 317 y 190, la de Leon 319 y 191, la de Segovia 274 y 164, la de Coruña 275 y 165, la de Tarragona 337 y 202, la de Granada 488 y 293, la de Santiago 288 y 173, la de Valladolid 269 y 161, la de Pontevedra 314 y 188, la de Huelva 403 y 242, la de Manresa 295 y 177, la de Cáceres 338 y 203, la de Avila 335 y 201, la de Cádiz 458 y 275, la de Gijon 98 y 59, la de Palencia 280 y 168, la de Alicante 530 y 318, la de Villafranca del Panadés 280 y 168, la de Huesca 438 y 263, la de Lorca 298 y 179, la de Albacete 391 y 234, la de Talavera de la Reina 315 y 189, la de Lérida 405 y 243, la de Salamanca 285 y 171, la de Guadalajara 263 y 158, la de Monforte 306 y 183, la de Zaragoza 428 y 257, la de Ronda 499 y 300, la de Madrid núm. 57, 227 y 136, la de Madrid núm. 58, 205 y 123, la de Barcelona núm. 59, 245 y 147, la de Barcelona núm. 60, 326 y 196, la de Sevilla 387 y 238.

En la tarde de ayer con motivo de salir con destino al Ejército de Cuba los corrigendos de la Penitenciaría militar, el muelle de nuestro puerto se vió sumamente concurrido, lo mismo que los miradores y pretilos.

A las tres se divisaron tres lanchas de la Administración militar que precedidas por la falúa de la Comandancia de la Penitenciaría con el Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II y el Jefe y Oficiales del indicado establecimiento correccional, conducian los individuos que debian embarcarse, quienes cantaron durante el tránsito canciones patrióticas, presentando estraño golpe de vista, por la variedad de uniformes que vestian. Al llegar junto al vapor «Puerto Mahon» que al efecto se hallaba empavesado, subieron á bordo mientras la música del Regimiento Regional tocaba en el muelle escogidas piezas.

Pasaron á bordo para despedirlos el Excmo. Sr. General Gobernador y Jefes y Oficiales de las Cuerpos é Institutos de la guarnicion, zarpando poco después el vapor con direccion á Barcelona.

La Diputación provincial ha publicado el reparto entre los pueblos de esta isla del contingente que deben aprontar los Ayuntamientos para los gastos que originen las obligaciones del presupuesto ordinario del próximo año económico, y cuyos totales son los siguientes:

Alayor.....	9.332'16 ptas.
Ciudadela...	16.612'20 »
Ferrerías...	1.838'04 »
Mahon.....	42.308'84 »
Mercadal...	5.192'08 »
Villa-Cárlos..	2.505'64 »
	77.788'96 »

La parroquial iglesia de S. Francisco celebró ayer la acostumbrada procesion para llevar el Pan Eucarístico á los impedidos del distrito en cumpliendo el precepto pascual, administrándolo á siete de sus feligreses.

En 1.º de Agosto del presente año se cubrirán por oposicion varias plazas vacantes de maestros de obras militares.

Hasta el dia 15 de Julio se admiten las instancias.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, de señoras y caballeros, de esta ciudad, celebraron ayer mañana su respectiva Junta general reglamentaria, dirigiendo la palabra en una y otra el Rdo. Sr. Tutzó. La de caballeros de Villa-Cárlos la verificó por la tarde haciendo la plática D. Juan Pons, presbítero.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen efectuaron ayer su primera Comunión 25 niños y 53 niñas.

Ha sido destinado al Regimiento Regional de Baleares que guarnece esta plaza, el Comandante del regimiento reserva de Victoria n.º 75, D. Cárlos Lafuente Merino.

En la P. del Carmen se ha abierto hoy al despacho público un establecimiento titulado «La Colonial» en el que se espenden toda clase de géneros anejos al ramo.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 29.—8'30 m.—Vapor «Menorquin» llegado felizmente cinco mañana.—Cabot.»

«Barcelona 29.—8'50 n.—Fondeado felizmente «Nuevo-Mahonés» las siete mar gruesa del Norte costa Menorca pasajeros sin novedad.—Ginart.»

Pasajeros llegados de Palma ayer mañana en el vapor-correo «Comercio»:

D. Francisco Ferrer; un Oficial y señora; Javier Garcia; un Oficial; Bartolomé Amengual; dos Guardias civiles, dos esposas y dos hijos; Matias Enseñat; Pedro Ballester, tres individuos de tropa; José J. Sancho; Antonio Chantany y dos más; R. Rodriguez; un cabo; Antonio Dalmau; Domingo Diaz; G. Muñas é hijo; Rafael Carrero; un Oficial y señora; Antonio Florit; Inspector de policia y señora; Francisco Pons; Bartolomé Sintés y señora.—Total, 36.

Idem salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA  
D. Bartolomé Castell, un teniente de Carabineros; Juana María Gaya; tres guardias civiles tres esposas y cinco hijos; Joaquín Amigó; Sebastián Seguí; Joaquín Lall; Juan Florit; Francisco Morro; N. Gistara; N. Masdeu y otro; Bartolomé Martorell; Miguel Ramis; José Jaume; Melchor Salvá; Garónimo Martorell; Pablo del Haro; Miguel Estrañy y dos hermanas; Domingo Forteza.—Total 32.

PARA BARCELONA  
D. Francisco Rita; un individuo de tropa; Salvador Taló; Dolores Magarola; María Despujol; Catalina Barceló; Lorenzo de Salord; Eulalia Carreras; Catalina Cortés; Catalina Florit; Sor Felipa Garcia; Francisco Serra; Josefa Garcia; Candido Ragué; Monmany; Para Perez; Sr. Conde de Torre Srua; señora hija y criada; Concha Vidal y hermana.—Total 22

Idem id. ayer tarde para Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. José Campins; Francisco Elcheu; María Caules; Antonio Teresa y Ursula Perez; S. Perez y Caules; Juan Mercadal; Margarita Piris; Buenaventura Pons; José Goni; Flugenco Juanico; Alejandro Manuel y Juan Sanz; Catalina Alberti; Arturo Ferrer; Catalina y Josefa Sanz; José Derchs y un hijo; Luis Julia; Manuel Delgado; Luis Puig y señora; Margarita y Magdalena Font; dos sargentos dos cabos y ciento ochenta y seis penitenciarios; Catalina Tuduri; Margarita Prats; Pilar Seguí; Antonio Mas; Pablo Pons; Guillermo Torres; José Juaneda; Lorenzo Mercadal Francisco Capells; Antonio Leon; Bartolomé Florit; José Pons; Valentin Roca; R.

Farnes; Martina Martínez; Juan Gener; Bartolomé Pon; Antonio Vidal; Natalia de la Motta; Antonio Capó; Antonia Roselló; Sor Juana Martínez; María Huguet; Cira Sancho; Juan Aixela; Esteban Clavell; María Caballé; José Bolei; Nicolas Arnau; Juan Espi y Juan Sans; Catalina Bordoy; Antonio Gomez; Cipriano Reigala; Bernardo Betero.—Total 252.

Calendario

Santo de hoy.—San Pedro de Verona mr. y San Roberto abad fdr.  
Santo de mañana.—Stas. Catalina de Sena vg, Sofia y san Pelegrín.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 26.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	70'16
4 por ciento Exterior.	80'35
4 por ciento Amortizable.	80'95
Billetes Hip. de Cuba 1886.	105'12
Id. id. id. 1890.	96'45
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	21'65
Ferro-carril del Norte.	24'30
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	0'00
Id. de O. B. y Francia.	53'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	51'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

Movimiento del Puerto

Entrados el 27  
De Valencia vapor inglés «Tronto» capitán Mr. Vade con 26 trips. y trigo.  
Idem el 28  
De Palma vapor-correo «Comercio» capitán don Bernardo Seguí con 18 trips 36 p. efectos y la correspondencia.  
De Alcudia laud de pesca «Isabel» patro Martín Money con 3 trips. i p. y arreos de pesca.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 27.—7'45 n.

Siguiendo en el Congreso la interpe-lacion sobre el siniestro del crucero «Reina Regente», los señores Azcárate y Llorens han insistido en pedir se exija la debida responsabilidad; pero el ministro de Marina ha negado que existan motivos para exigirla, toda vez que se trata de un accidente imprevisto

Madrid 28.—12'45 mad.

Cuba.—Los insurrectos entraron á saco en las tiendas de un poblado desguarnecido del término de Holguin; pero alcanzados por una columna cerca de Punio los batió causándoles un muerto y tres heridos.

En breve marchará el señor Martinez Campos á continuar las operaciones en la region oriental.

Madrid 29.—9'15 m.

En los meetings efectuados en Zamora y Jumilla se ha acordado pedir la supresion del impuesto de consumos sobre los vinos, la prohibicion de fabricar vinos artificiales y rebaja en los transportes.

Imp. de M. Parga.

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

**PARA PALMA** Sale los MARTES á las cinco de la tarde el vapor-correo

## COMERCIO

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados. Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela. De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

**Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA**

Limpio de fondos saldrá el próximo jueves 2 de Mayo á las 5 de la tarde el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre

DESPACHO: Infanta, 24.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Abril de 1895.

Ha de constar de 27.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 567.000 pesetas, en 1.350 premios, de la manera siguiente:

1 de	80.000	Pesetas
1 de	40.000	
1 de	15.000	
13 de 2.000	26.000	
1211 de 300	363.300	

99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio 29.700

9 id. de 300 pesetas para los 9 números restantes de la decena del premio segundo 2.700

9 id. de 300 ptas. id. para el premio tercero 2.700

2 aprox. de 1500 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio 3.000

2 id. de 1.300 id. para los del segundo premio 2.600

2 id. de 1.000 id. para los del tercero 2.000

1350 567.000 Mahon 21 Abril 1895.— El Administrador, Pascual José Hernández.

## SUBASTA

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º El predio S. Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.º El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado en la finca de este nombre, de la estancia Sta. Pilar y en un huerto conocido por Hort del Bech valorado en 72.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad en el parage denominado El Gorch, ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantío semilla de cañamo y 5 cuarteras tierra secano, con algunos árboles frutales valorado en 21.000 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Sta. Eulalia señalado con el número 42 valorado en 1.500 pesetas

6.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay señalada con el número 22 valorada en 22.500 pesetas.

7.º Un almacén, sin número, situado en el Anden de Levante del muelle de este puerto valorado en 1.125 pesetas.

Y 8.º Una cochera con un huerto contiguo situado en esta ciudad calle de santa Cecilia señalada con el número 62 valorado en 7.000 pesetas

Los títulos de propiedad y condicion para dicha subasta obra en poder del referido Notario.—Mahon 19 Abril de 1895.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II, n.º 54. Informes, Cos de Gracia, 51.

## En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## En venta

Lo está la casa de la Plaza del Principe núm. 15. Informes en la misma.

## En venta

Lo están la casa núms. 36 y 38 de la calle de Hannover y la núms. 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes en la Notaria de D. Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

## VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

33, BASTION, 33.

## Para vender

Lo está en Alayor una casa, calle del Angel, sin número. Para informes á la misma calle núm. 11, Alayor

## Hojas de servicio

Libretas de alquiler

Certificados de origen

Fes de vida

Listas de embarque

Declaraciones de contribucion.

Bastion núm. 39 imprenta.

## TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

## Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## DINERO

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahonés 8, INFANTA, 8

## PAPEL

DE SEDA DE COLOR á 25 cénts. de peseta LA MANO

## YESO

Un cajón de cien barras PARA SELLOS Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

## KING

## CITRATO DE MAGNESIA

EL PREPARADO MÁS NOTABLE ÚTIL DEL MUNDO! EFERVESCENTE DE La primera introducción en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, anarico, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije el nombre de W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

¡No más fuego! ¡No más aparatos!

# LA PRECIOSA LEJÍA LÍQUIDA

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legidora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

## Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRIA.
- B Es exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservacion de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, perservándolas de las grietas y rajas.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

## DROGUERÍA MAHONESA de VALLS Y PONS

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 "
Primas á cobrar.	71.660.157 "
<b>Total.</b>	<b>89.295.157 "</b>

Capitales asegurados. . . 14.720.521.163 "

Siniestros pagados. . . 186.000.000 "

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández. Arravaleta, 3 MAHON

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGLAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª Se encuentran en todas las farmacias.